

# **PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DEL ÁREA DE LA DEFENSA**

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO  
SECRETARÍA DE ESTRATEGIA Y ASUNTOS MILITARES  
MINISTERIO DE DEFENSA

## **PRESERVACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL ISAAC FRANCISCO ROJAS**

### **INFORME DE CONSERVACIÓN**

Al momento de su hallazgo, la documentación que compone el denominado Fondo Rojas, presentaba serios problemas debidos fundamentalmente a las condiciones de guarda inadecuadas y a la falta de cuidados específicos necesarios para su preservación a través del tiempo.

En este contexto se dio intervención a un equipo especializado en recuperación de patrimonio documental, que abordó la tarea desde una perspectiva amplia e integrada, que entiende la preservación como una actividad que necesariamente involucra dos aspectos inherentes al valor de los documentos de archivo: su dimensión material (soporte) y de contenido (información sustentada). Ambos fundamentales, como vehículo y fuente, para la transmisión y difusión de la historia.

Desde esta concepción, la preservación y el acceso se constituyen como dos aspectos esenciales y complementarios del trabajo de recuperación realizado con el Fondo Rojas. En consecuencia se llevaron adelante tareas de ordenación, clasificación, relevamiento, conservación y digitalización de los documentos de archivo acorde a procedimientos estandarizados a nivel internacional y nacional. Para lo cual se desempeñaron en forma simultánea y coordinada archivistas, investigadores, conservadores restauradores y digitalizadores.

En lo que respecta a las tareas de conservación y restauración documental, fue necesaria una instancia de evaluación preliminar para establecer en lo general, pautas de trabajo común con las demás disciplinas; y en lo particular, el criterio de intervención más conveniente.

En dicha evaluación se tuvieron en cuenta los aspectos materiales y operativos necesarios. Es decir: estado de conservación de los documentos y sus características en cuanto a elementos constitutivos y formato originales, por un lado; y aquellos relativos a las tareas que desarrollarían los demás equipos técnicos, por el otro.

Como consecuencia de ello se definieron: el criterio para emprender las tareas específicas de conservación y restauración documental necesarias, los materiales y herramientas precisos en cantidad suficiente; como así también, las pautas de manipulación y cuidado para el trabajo con documentos originales de todos los equipos técnicos.

La instancia ulterior a las definiciones fue la de la intervención propiamente dicha. Siendo el criterio de autenticidad, mínima intervención y reversibilidad, el adoptado para la acciones de conservación y restauración. Las mismas se dividieron básicamente en dos etapas:

#### Acondicionamiento de la documentación para su digitalización

Consistió en distintas acciones tendientes a favorecer la correcta lectura de los documentos y a remover aquellos elementos que producen alteraciones irreversibles en los soportes. Estas tareas que son previas a la digitalización, previenen futuros deterioros y favorecen la manipulación adecuada. Solo en los casos en donde se individualizaron roturas o desgarros que comprometían la estructura del soporte, se procedió a hacer las tareas de restauración correspondientes.

#### Acondicionamiento de la documentación para su guarda.

Consistió principalmente en la reposición de sistemas de sujeción inadecuados y elaboración de soportes de guarda con materiales apropiados para su conservación.

#### IMÁGENES





